



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13173

06/06/2017

37095

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En virtud del Convenio firmado el 7 de diciembre de 2007 entre ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) y el Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (Málaga), ADIF se comprometía a ceder el Sondeo Hidrogeológico B, ubicado en el Paraje de los Pozos Altos. Para ello faltaría dotarlo de una bomba de extracción, una acometida eléctrica y una conducción hasta el pueblo.

El proyecto correspondiente se ha redactado, aunque ha sido necesario realizar un análisis de la afección a la Red Natura 2000 por encontrarse en un paraje natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) “Sierra de Abdalajís y la Encantada Sur” y “Desfiladero de los Gaitanes”.

Este estudio se ha finalizado y enviado al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el 16 de enero de 2015, el cual emitió Resolución declarando la necesidad de realizar Declaración de Impacto Ambiental.

El 1 de junio de 2017 ADIF Alta Velocidad publicó el anuncio oficial por el que por se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de "actuaciones hidráulicas para el cumplimiento del Convenio de colaboración entre ADIF y el Ayuntamiento de Antequera".

Una vez finalice el proceso de información pública, el proyecto, su estudio de impacto ambiental, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirán al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental. A continuación, se licitará la redacción del proyecto. Hasta que el citado proyecto no esté aprobado y se liciten las obras correspondientes no se podrá dar una previsión real del inicio de las obras.

Madrid, 08 de noviembre de 2017